



BASES DE CONVOCATORIA

Proceso de selección de autores y autoras del libro colaborativo “La región que viene: Iberoamérica”

La iniciativa “El País Que Viene” convoca al proceso de selección de autores y autoras para el libro “La región que viene: Iberoamérica” a personas nacionales de los 22 países que integran la Comunidad Iberoamericana: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.

1. OBJETIVOS DEL PROYECTO

A. Objetivo general

Promover el diálogo constructivo y la generación de conocimiento mediante una publicación colaborativa que compile propuestas de mejores prácticas, políticas públicas y evidencia de investigación aplicables a la juventud iberoamericana.

B. Objetivos Específicos

- a) Proporcionar recomendaciones prácticas para los organismos de integración regional, facilitando así la implementación de estrategias efectivas que impulsen el desarrollo integral, la transformación social y la mejora de perspectivas futuras para los jóvenes en la región.
- b) Identificar y recopilar herramientas concretas, mejores prácticas, propuestas de políticas públicas y evidencia de investigaciones sobre las juventudes de Iberoamérica, considerando las dinámicas regionales y nacionales.
- c) Fomentar colaboraciones multinivel con académicos, investigadores, especialistas en temas de juventud y tomadores de decisiones para fortalecer el capital social de la juventud, promoviendo así el debate político, académico y social.
- d) Socializar los resultados de la investigación con centros de pensamiento, medios de comunicación, titulares de organismos internacionales y gobiernos nacionales.

2. CUATRO PRINCIPIOS QUE MUEVEN NUESTRO ESPÍRITU

Además del perfil profesional, se espera que los participantes tengan en cuenta los 4 principios sobre el espíritu que motivan al proyecto.

A. Liderazgo efectivo y transformacional:

Son jóvenes que a través de su liderazgo y compromiso por un mejor país han gestionado proyectos o iniciativas exitosas, logrando resultados tangibles e inspiradores. Han postergado su interés personal de obtener reconocimiento y triunfo; es decir, el éxito sustancial para ellos es el éxito de aquellos a quienes han ayudado a superarse. Su labor resuelve problemas y transforma vidas.

B. Referentes intachables con trayectoria ejemplar:

Se han desempeñado en diversos proyectos con una conducta intachable; son fieles a sus principios e inspiran a los demás a alcanzar sus sueños, a aportar y a transformar su realidad; son jóvenes que ejercen con dignidad y ejemplo su compromiso social, gremial, político, periodístico y cultural. Representan un referente positivo para la sociedad.

C. Compromiso social y visión compartida:

Son líderes jóvenes que trabajan en diversos sectores, pertenecen a diferentes tendencias ideológicas, pero coinciden en algo común: su compromiso social. Desarrollan iniciativas y proyectos que transforman el futuro. Con el ejercicio de su compromiso contribuyen a una causa mayor. Son jóvenes que ponen una pasión determinante para lo que hacen y demuestran que su compromiso con la sociedad no tiene límites: quieren cambios positivos y trabajan día a día por ello.

D. Influencia positiva e incidencia social:

Se trata de jóvenes que están transformando la imagen de la región. Influyen e inciden de manera positiva. Cuentan con el compromiso necesario para ser agentes de cambio; su trabajo y posición representa un significativo aporte al sector al que pertenecen. Tienen presencia en diversos proyectos y son un ejemplo entusiasta e influyente para los jóvenes y para la sociedad en general.

3. RESULTADOS ESPERADOS

- A. La exitosa participación de académicos, especialistas, tomadores de decisión o profesionales vinculados a las industrias culturales y creativas en la publicación de un libro colaborativo con su aporte personal y no delegable,



a través de un escrito, en idioma español o portugués, quienes deben tener la nacionalidad de los países miembro de la Comunidad iberoamericana.

- B. Publicación y presentación del libro “La región que viene: Iberoamérica”
- C. Promoción del proyecto con enfoque de encuentro y coincidencia, asegurando un balance desde el punto de vista cultural, geográfico y político.

4. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

- A. Tener menos de 45 años al 31 de diciembre de 2024.
- B. Ser investigador, académico, especialista, tomador de decisión o profesional vinculado a las industrias culturales y creativas.
- C. Contar con la capacidad, experiencia y habilidades para compartir de forma escrita mejores prácticas, propuestas de políticas públicas o resultados de investigación en las áreas temáticas:
 - Educación y empleo; economía y finanzas
 - Participación cívica y política
 - Salud y bienestar
 - Integración, cultura y tecnologías
 - Medio ambiente y sostenibilidad
- D. Llenar completamente el formulario de inscripción disponible en la web www.laregionqueviene.org
- E. Cumplir con los requisitos, coincidir con los objetivos del proyecto y adoptar los 4 principios del espíritu de la iniciativa, ambos asuntos expuestos en las presentes Bases de Convocatoria.
- F. Ser nacional de uno de los países que forman parte de la Comunidad Iberoamericana: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela.
- G. Inscribirse en el proceso de selección de manera personal, ya sea por nominación o auto nominación.
- H. Aceptar el fallo del Comité de Selección.

De ser seleccionado:

- I. Participar de manera responsable en el proceso editorial, cuyos pasos serán comunicados cuando se les anuncie la lista de autores seleccionados.
- J. Participar en las entrevistas, producción audiovisual y en eventos del proyecto.

5. LAS CANDIDATURAS DEBEN CUMPLIR AL MENOS DOS DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS OPCIONALES (NO SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ):

- A. Ser destacado en la vida académica, política científica, cultural, profesional o empresarial en el país de residencia.
- B. Haber recibido reconocimiento por trayectoria, servicio civil u otros honores relacionados con el tema del escrito a presentar.
- C. Presentar cartas recomendación de redes, iniciativas, instituciones u organizaciones que acrediten logros, reconocimientos, trabajo o trayectoria.
- D. Desarrollar proyectos, iniciativas o funciones profesionales de interés en sectores estratégicos o representativos de su país.

6. FECHAS Y PLAZOS

- A. Las fechas son inaplazables.
- B. El calendario del proceso de selección se desarrollará bajo las siguientes fechas:
 - Lanzamiento de la convocatoria: 25 de septiembre de 2024
 - Cierre de recepción de candidaturas: 25 de noviembre de 2024
 - Anuncio de autores seleccionados: 14 de enero de 2025
 - Proceso editorial: 15 de enero al 15 de mayo de 2025
 - Lanzamiento del libro: agosto de 2025



7. ENVÍO DE CANDIDATURAS

- A. El formulario de inscripción al proceso de selección deberá ser completado por los participantes antes del cierre de recepción de candidaturas: 25 de noviembre de 2024
- B. Las solicitudes recibidas después de esa fecha no serán admitidas.
- C. Se emitirá una confirmación de recibido vía mail solamente de las candidaturas que cumplan los requisitos contenidos en las presentes Bases de Convocatoria.

8. PAGOS, HONORARIOS Y COSTOS

- A. La iniciativa El País Que Viene publicará el libro con el apoyo de donantes y patrocinadores. Los autores no pagan, ni cobran por participar.
- B. El País Que Viene asume la responsabilidad por los costos de producción asociados a impresión, promoción y presentación del libro.
- C. Los autores reciben gratuitamente ejemplares de los libros en los que escriben.
- D. La iniciativa no vende los libros, son gratuitos.

9. PREGUNTAS FRECUENTES

- A. Los participantes podrán enviar consultas sobre el proceso de selección o cualquier generalidad del proyecto o del proceso editorial, al mail: lrvq@elpaisqueviene.org con el asunto: "FAQ"
- B. Las preguntas frecuentes serán respondidas dentro de las 36 horas posteriores a la llegada de su mensaje.
- C. Las preguntas, editadas, sin mencionar nombres y las respectivas respuestas serán publicadas en el sitio: www.laregionqueviene.org en la sección de preguntas frecuentes, para que otros participantes puedan informarse.

10. ACEPTACIÓN Y CANCELACIÓN DE PARTICIPACIÓN

- A. Los organizadores se reservan el derecho de cancelar, en cualquier momento, la participación de autores, cuando se comprueben hechos o



declaraciones falsas en el proceso de selección y si el escrito a presentar no cuenta con los parámetros ni la calidad solicitada.

11. CAMBIOS, ACEPTACIÓN Y RESULTADOS

- A. La participación en el proceso de selección implica la aceptación de todas y cada una de las partes de las bases de participación.
- B. Los resultados producto del proceso de selección son inapelables.
- C. No se devolverá ninguna documentación recibida durante el proceso de inscripción.

12. CONTACTO OFICIAL

Iniciativa El País Que Viene
LRQV@elpaisqueviene.org
Móvil WhatsApp: (+503)74824736
Web: www.laregionqueviene.org

13. SOBRE EL PAÍS QUE VIENE

- El País Que Viene busca inspirar a la juventud promoviendo el liderazgo, el optimismo y la actitud positiva.
- Pone de manifiesto el aporte, las ideas, propuestas, aspiraciones y el ejemplo constructivo desde la juventud.
- Impulsa el rol transformador y como actores de cambio para el futuro de la nación, involucrando a diversos sectores y con un espíritu apolítico, compartido y de visión país.
- Realiza eventos y proyectos que inciden en la movilización del capital social, la toma de compromiso, la iniciativa, la creatividad y el voluntariado.

14. EL PAÍS QUE VIENE EN LA REDES

Web: www.laregionqueviene.org
Facebook: <https://www.facebook.com/elpaisqueviene?ref=hl>
Twitter: <https://twitter.com/ElPaisQueViene>
YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCZhqpvJ9y8nn4CLDBH6gYqQ>
Instagram: <https://instagram.com/elpaisqueviene/>